
1. **Ámbito de vigencia**

- 1.1. Estas Condiciones generales de contratación (CGC) son válidas para todas las ofertas, suministros y servicios de BELUCO med GmbH (denominada en lo sucesivo como «BELUCO med») frente a empresarios en el sentido del art. 14 del Código Civil alemán (BGB), personas jurídicas de derecho público o patrimonios especiales de derecho público.
des öffentlichen Rechts sowie öffentlich-rechtlichen Sondervermögen.
- 1.2. Se aplicarán en relaciones comerciales nacionales e internacionales. El idioma determinante del contrato es el alemán. En caso de versiones en diferentes idiomas, prevalecerá la versión alemana.
- 1.3. Las condiciones comerciales distintas o complementarias del cliente solo se aplicarán si BELUCO med acepta su validez expresamente y por escrito.
- 1.4. Estas CGC también se aplicarán en relaciones comerciales futuras sin necesidad de un nuevo acuerdo explícito.

2. **Firma del contrato**

- 2.1. Las ofertas de BELUCO med se emiten libremente y sin compromiso, a no ser que estén identificadas explícitamente como vinculantes.
- 2.2. El contrato se constituye mediante una confirmación del pedido escrita o electrónica por parte de BELUCO med. Los medios de transmisión electrónicos (p. ej., correo electrónico, sistemas de E-Procurement) son legalmente vinculantes.

3. **Precios y condiciones de pago**

- 3.1. Todos los precios se entienden desde el almacén (EXW) y se incrementan con los gastos de embalaje, transporte, aranceles, tasas y el IVA aplicable en cada caso.
- 3.2. Para las entregas internacionales se aplicarán los Incoterms® acordados en cada caso.
Las facturas son pagaderas sin deducciones en un plazo de 14 días desde la fecha de la factura. En caso de demora del pago, se aplicarán los intereses legales de 9 puntos porcentuales por encima del tipo de interés básico según el art. 288, apartado 2 BGB.
- 3.3. Las facturas son pagaderas sin deducciones en un plazo de 14 días desde la fecha de la factura. En caso de demora del pago, se aplicarán los intereses legales de 9 puntos porcentuales por encima del tipo de interés básico según el art. 288, apartado 2 BGB.
- 3.4. Solo se podrá hacer uso de un derecho de retención en caso de reclamaciones indiscutibles o declaradas legalmente vinculantes.
- 3.5. BELUCO med se reserva el derecho de ejecutar entregas a clientes nuevos o internacionales únicamente con pago anticipado

4. **BELUCO med se reserva el derecho de ejecutar entregas a clientes nuevos o internacionales únicamente con pago anticipado**

- 4.1. Los plazos de entrega indicados no son vinculantes, a no ser que sean acordados por escrito como fechas fijas.
- 4.2. Los retrasos de la entrega por causa de fuerza mayor, medidas gubernamentales, pandemias, perturbaciones del transporte, estrechez de materiales, controles de exportación o eventos comparables producen una prolongación correspondiente del plazo de entrega. BELUCO med no asume ningún tipo de responsabilidad en estos casos.

- 4.3. Se permite realizar entregas parciales, siempre que sean razonables para el cliente.
- 4.4. Si el envío se retrasa por motivos imputables al cliente, la mercancía se considerará como entregada tras la comunicación de la disposición para el envío. BELUCO med tiene la posibilidad de facturar gastos de almacenamiento a partir del primer mes.

5. Traspaso del riesgo

- 5.1. El riesgo de pérdida fortuita o de deterioro de la mercancía pasa al cliente en el momento de la entrega al transportista.
- 5.2. En entregas internacionales, se aplica el traspaso del riesgo conforme al Incoterm® acordado.

6. Obligaciones del cliente en el manejo de productos médicos

- 6.1. El cliente se compromete a almacenar correctamente los productos médicos suministrados según las indicaciones que figuran en el embalaje, la etiqueta y la hoja de datos del producto.
- 6.2. El cliente asegurará que, antes del uso de los productos, se comprobarán su esterilidad, el estado intacto del embalaje, las fechas de conservación y la información del lote.
- 6.3. El reacondicionamiento de productos de un solo uso («single use») está estrictamente prohibido.
- 6.4. El cliente se compromete a notificar los sucesos de declaración obligatoria según EU-MDR (Reglamento (UE) 2017/745) sin demora tanto a BELUCO med como a las autoridades competentes en cada caso.
- 6.5. BELUCO med cumple las obligaciones según el art. 14 EU-MDR (p. ej., verificación del mercado CE, garantía de la trazabilidad).

7. Garantía

- 7.1. El plazo de garantía es de 12 meses desde el momento del traspaso del riesgo.
- 7.2. Las deficiencias manifiestas se deberán notificar por escrito en un plazo de 7 días desde la entrega; en el caso de productos médicos estériles o invasivos, el plazo es de 48 horas.
- 7.3. BELUCO med transmitirá directamente las reclamaciones por defectos justificadas al respectivo fabricante y procederá, previa consulta con este, a efectuar una subsanación o sustitución. En caso de que esta fracasara, el cliente podrá reducir el precio o rescindir el contrato.
- 7.4. Quedan excluidos los defectos causados por un almacenamiento, transporte o uso inadecuado o una utilización no conforme a las indicaciones en el producto.
- 7.5. Las fechas de conservación no representan ninguna garantía. No se cambiarán productos caducados.

8. Responsabilidad por productos y medidas de retirada

- 8.1. BELUCO med no es el fabricante de los productos entregados. La responsabilidad por la conformidad y la calidad de los productos, la seguridad y el cumplimiento de los requisitos normativos corresponde al respectivo fabricante. Solo existe una responsabilidad según la Ley de responsabilidad por productos defectuosos en la medida en que BELUCO med sea considerado como fabricante según el art. 4 ProdHaftG (Ley alemana de responsabilidad por productos defectuosos), particularmente si BELUCO med comercializa el producto bajo su propio nombre o marca o no puede nombrar el fabricante. BELUCO med cumplirá la totalidad de las obligaciones legales del distribuidor.
- 8.2. En caso de retiradas de productos o acciones correctivas de seguridad (FSCA), el cliente se compromete a colaborar sin demora, particularmente a transmitir la información a los clientes finales y a facilitar los datos necesarios para el seguimiento.

- 8.3. El cliente solo deberá soportar los costes de las medidas de retirada si es responsable del motivo de dicha medida o ha causado el motivo

9. Responsabilidad

- 9.1. BELUCO med solo responderá en caso de intencionalidad y negligencia grave, así como daños surgidos de la vulneración de obligaciones contractuales esenciales. En caso de vulneración de obligaciones esenciales por negligencia leve, la responsabilidad queda limitada al daño previsible típico del contrato.
- 9.2. Queda excluida la responsabilidad por daños indirectos o pérdida de beneficios, a no ser que exista negligencia grave o intencionalidad.
- 9.3. Ello no afecta a las reclamaciones por daños a la vida, la integridad física o la salud, así como reclamaciones según la Ley de responsabilidad por productos defectuosos.

10. Reserva de propiedad

- 10.1. La mercancía será propiedad de BELUCO med hasta su pago completo.
- 10.2. En caso de reventa, el cliente cederá de antemano a BELUCO med su crédito por la cuantía del valor facturado.
- 10.3. En el caso de clientes internacionales, la reserva de propiedad solo se aplicará si se puede acordar de manera válida según el derecho del país de destino..

11. Control de exportaciones

- 11.1. Los productos entregados están sujetos a los regímenes nacionales e internacionales de control de las exportaciones, incluyendo los siguientes:
- *Reglamento UE sobre productos de doble uso (Reglamento 2021/821)*
 - *US-EAR (Export Administration Regulations)*
 - *Regímenes de sanciones de la UE, EE. UU. y el Reino Unido*
- 11.2. El cliente se compromete a solicitar las autorizaciones necesarias antes de cualquier transferencia de los productos.
- 11.3. A requerimiento, el cliente proporcionará un certificado de usuario final (EUC).

12. Protección de datos

- 12.1. BELUCO med procesa los datos personales únicamente para los fines del cumplimiento del contrato según el art. 6, apartado 1, letra b, RGPD, así como el cumplimiento de obligaciones legales.

13. Cumplimiento normativo

- 13.1. El cliente se compromete al cumplimiento de todas las normativas anticorrupción, de competencia y de productos médicos.
- 13.2. Queda prohibida la concesión de beneficios o donaciones en el ámbito médico que infrinjan el art. 299a/b del Código penal alemán (StGB).
- 13.3. El cliente promete cumplir las estipulaciones de la Ley alemana sobre la diligencia debida en la cadena de suministro (LkSG).

13.4. BELUCO med no es el fabricante, sino que se compromete a transmitir la información relevante a lo largo de la cadena de suministro conforme a los requisitos de la ley LkSG.

14. Lugar de cumplimiento, fuero competente y derecho aplicable

14.1. El lugar de cumplimiento es Múnich.

14.2. El fuero competente para todos los litigios es Múnich, en la medida en que el cliente sea comerciante o empresario.

14.3. Se aplicará el derecho alemán, con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (CISG).

14.4. Für internationale Streitigkeiten kann ein Schiedsgericht gemäß DIS-Schiedsordnung vereinbart werden. En caso de litigios internacionales, se podrá acordar un tribunal de arbitraje según el Reglamento de arbitraje de la Institución alemana de Arbitraje (DIS).

BELUCO med GmbH